



INE

Instituto Nacional Electoral

Informe sobre el Seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los OPL

Periodo

Del 16 de febrero al
16 de marzo de 2023

Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos
Públicos Locales



CONTENIDO

Catálogo de Siglas	3
I. Introducción.....	4
II. consultas.....	4
1. Estado de las consultas	4
2. Análisis estadístico del periodo.....	6
III. SOLICITUDES	7
IV. Análisis estadístico acumulado 2023 de Consultas	7
V. Análisis estadístico acumulado 2023 de Solicitudes	9

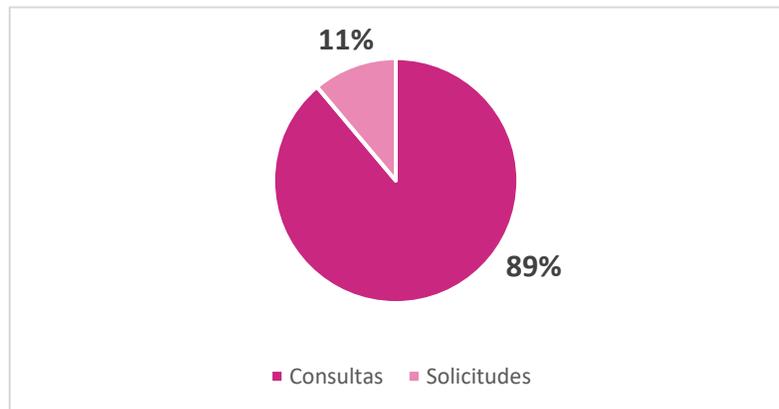
CATÁLOGO DE SIGLAS

DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DJ	Dirección Jurídica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Func. OPL	Funcionarios de los OPL
Género	Equidad de Género
Instrumentos de Coordinación	Instrumentos de Coordinación celebrados entre el Instituto y los OPL (Convenios Generales, Plan y Calendarios de Coordinación).
Insumos Registrales	Insumos Registrales. (Cartografía Electoral, Datos Estadísticos)
Instituto	Instituto Nacional Electoral
LGPE	Ley General De Instituciones y Procedimientos Electorales
Liquidación PP	Proceso de Liquidación de Partidos Políticos
LN	Listado Nominal
OPL	Organismo Público Local
PE	Padrón Electoral
PP	Partidos Políticos
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Prerrogativas	Prerrogativas de los Partidos Políticos
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTTyPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 60, numeral 1, incisos b), d), i) y j) de la LGIPE y 37, numeral 5 del Reglamento de Elecciones del Instituto, la UTVOPL rinde el presente informe de seguimiento sobre las consultas y solicitudes formuladas por los OPL.

En el periodo comprendido del **16 de febrero al 16 de marzo 2023**, se recibieron **16** consultas fundadas en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones y **dos solicitudes**.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, al corte del 16 de marzo de 2023.

II. CONSULTAS

1. Estado de las consultas

De las **16 consultas** recibidas durante el periodo que comprende el presente informe, se concluyeron **5**.

A continuación, se enlistan las **once consultas** que a la fecha de corte **continúan pendientes de respuesta, dentro del plazo**:

OPL	<u>Folio SIVOPLE</u>	Descripción
Chiapas	CONSULTA/CHIS/2023/1	Implementación del Voto Postal y/o Electrónico para elecciones extraordinarias municipales de Chiapas. Dada la naturaleza de la consulta, las Unidades Responsables involucradas se encuentran trabajando en conjunto la respuesta, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva.

OPL	<u>Folio SIVOPLE</u>	Descripción
Ciudad de México	OFICIO/CDMX/2023/34	Consulta relacionada con las implicaciones en materia de fiscalización del mecanismo de democracia directa "Revocación de Mandato".
Sonora	OFICIO/SON/2023/11	Consulta relacionada con los Lineamientos para la verificación de padrones de personas afiliadas a los partidos políticos, aprobados en el Acuerdo INE/CG640/2022.
Nayarit	CONSULTA/NAY/2023/8	Procedimiento de ejecución de sanciones y remanentes, en el marco de la publicación del Decreto de la Reforma Electoral del 2 de marzo de 2023. Por determinación de la Comisión de Fiscalización del Instituto, la respuesta a la consulta se hará del conocimiento del Consejo General, al tratarse de la determinación de un criterio general aplicable a todos los partidos políticos a nivel nacional.
Chihuahua	CONSULTA/CHIH/2023/1	Procedimiento de ejecución de sanciones y remanentes, en el marco de la publicación del Decreto de la Reforma Electoral del 2 de marzo de 2023. Por determinación de la Comisión de Fiscalización del Instituto, la respuesta a la consulta se hará del conocimiento del Consejo General, al tratarse de la determinación de un criterio general aplicable a todos los partidos políticos a nivel nacional.
Tlaxcala	CONSULTA/TLAX/2023/1	Procedimiento de ejecución de sanciones y remanentes, en el marco de la publicación del Decreto de la Reforma Electoral del 2 de marzo de 2023. Por determinación de la Comisión de Fiscalización del Instituto, la respuesta a la consulta se hará del conocimiento del Consejo General, al tratarse de la determinación de un criterio general aplicable a todos los partidos políticos a nivel nacional.
Sinaloa	CONSULTA/SIN/2023/1	Procedimiento de ejecución de sanciones y remanentes, en el marco de la publicación del Decreto de la Reforma Electoral del 2 de marzo de 2023. Por determinación de la Comisión de Fiscalización del Instituto, la respuesta a la consulta se hará del conocimiento del Consejo General, al tratarse de la determinación de un criterio general aplicable a todos los partidos políticos a nivel nacional.

OPL	<u>Folio SIVOPLE</u>	Descripción
Ciudad de México	CONSULTA/CDMX/2023/1	Consulta que se refiere a las retenciones de financiamiento público solicitadas por el IECM a los partidos políticos del Trabajo y Morena, a través de los oficios IECM/DEAPyF/0375/2023 e IECM/DEAPyF/0238/2023.
Zacatecas	OFICIO/ZAC/2023/6	Procedimiento de ejecución de sanciones y remanentes, en el marco de la publicación del Decreto de la Reforma Electoral del 2 de marzo de 2023. Por determinación de la Comisión de Fiscalización del Instituto, la respuesta a la consulta se hará del conocimiento del Consejo General, al tratarse de la determinación de un criterio general aplicable a todos los partidos políticos a nivel nacional.
Tamaulipas	CONSULTA/TAMPS/2023/4	Procedimiento de ejecución de sanciones y remanentes, en el marco de la publicación del Decreto de la Reforma Electoral del 2 de marzo de 2023. Por determinación de la Comisión de Fiscalización del Instituto, la respuesta a la consulta se hará del conocimiento del Consejo General, al tratarse de la determinación de un criterio general aplicable a todos los partidos políticos a nivel nacional.
Guerrero	INFORMATIVO/GRO/2023/13	Procedimiento de ejecución de sanciones y remanentes, en el marco de la publicación del Decreto de la Reforma Electoral del 2 de marzo de 2023. Por determinación de la Comisión de Fiscalización del Instituto, la respuesta a la consulta se hará del conocimiento del Consejo General, al tratarse de la determinación de un criterio general aplicable a todos los partidos políticos a nivel nacional.

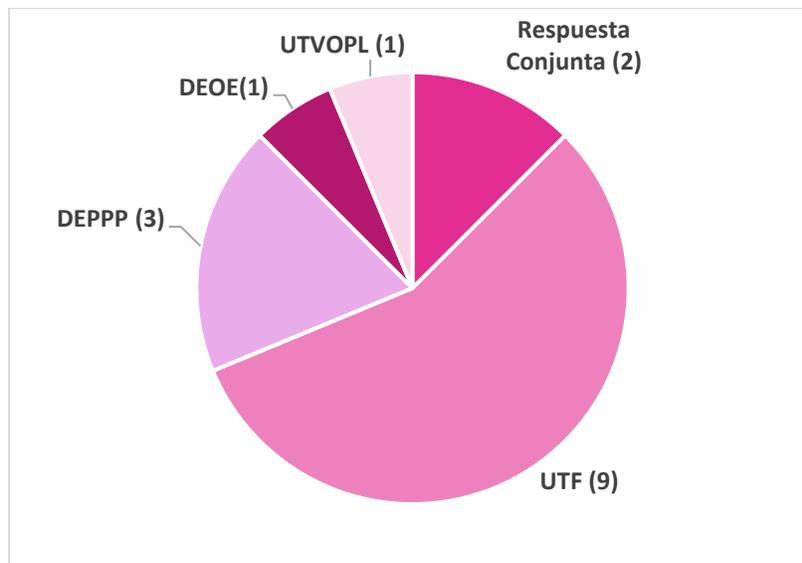
En el **Anexo 1** de este informe, se presentan a detalle las consultas formuladas, así como las respuestas proporcionadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

2. Análisis estadístico del periodo

Las consultas recibidas fueron formuladas principalmente por los organismos públicos locales de **Nayarit** con 3 oficios presentados y **Ciudad de México** con 2 registros.

En cuanto a la materia de las consultas, se resalta que se presentaron **7 consultas** relacionadas con el procedimiento de ejecución de sanciones y remanentes, en el marco de la publicación del *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*, que corresponden a los estados **Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala, Tamaulipas y Zacatecas**.

De acuerdo con las atribuciones de cada Unidad Responsable del Instituto, la UTVOPL, turnó las consultas a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, siendo la **UTF** la instancia con mayor número de ellas:



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, al corte del 16 de marzo de 2023.

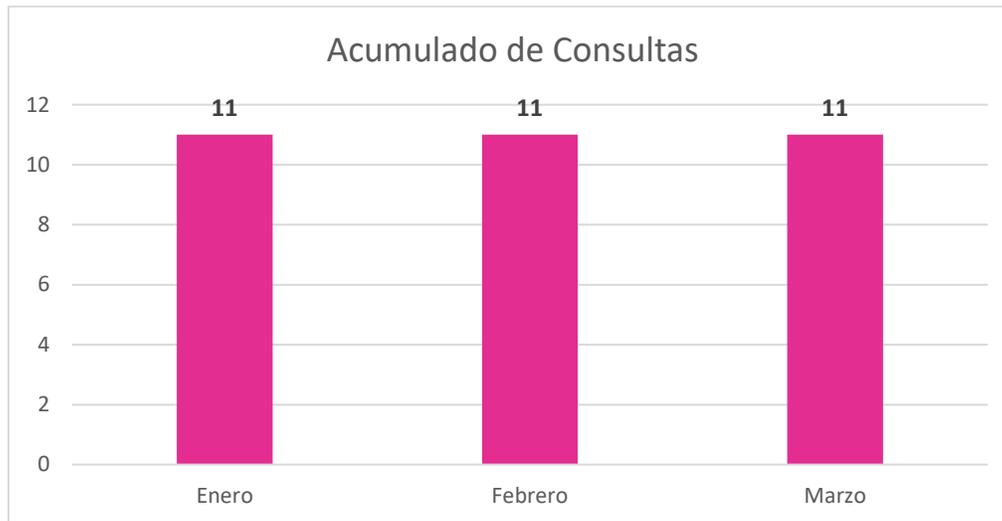
III. SOLICITUDES

En el periodo que se reporta, se registraron **2 solicitudes**, presentadas por los OPL de Tlaxcala y Puebla, relativas a los temas de **Partidos Políticos**; las cuales ya fueron atendidas, no se omite mencionar que la del estado de Tlaxcala se concluyó fuera de plazo.

En el **Anexo 2** de este informe, se presentan a detalle las solicitudes formuladas, así como las respuestas que han proporcionado las unidades responsables.

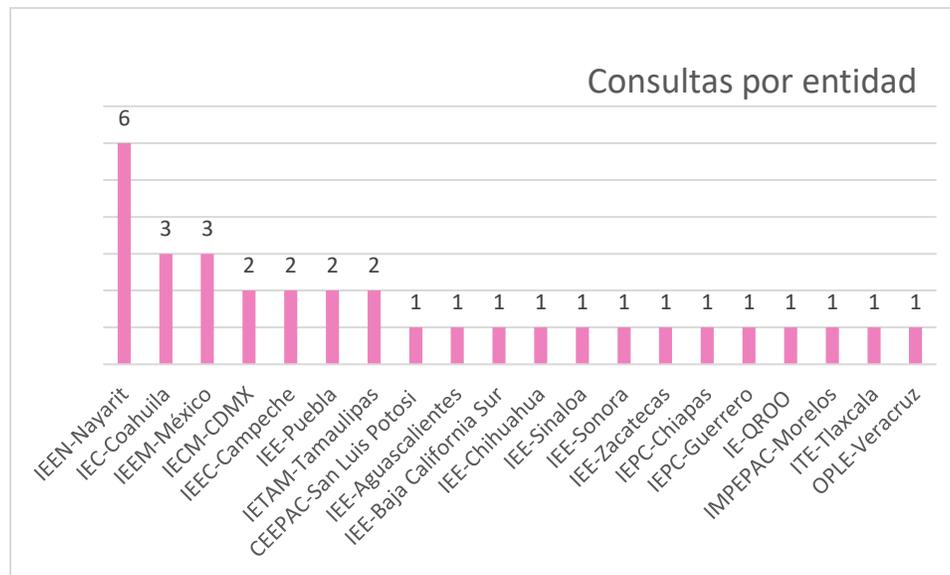
IV. ANÁLISIS ESTADÍSTICO ACUMULADO 2023 DE CONSULTAS

Del **1 de enero al 16 de marzo de 2023**, se registró un acumulado de **33** consultas presentadas, como se aprecia en la siguiente gráfica.



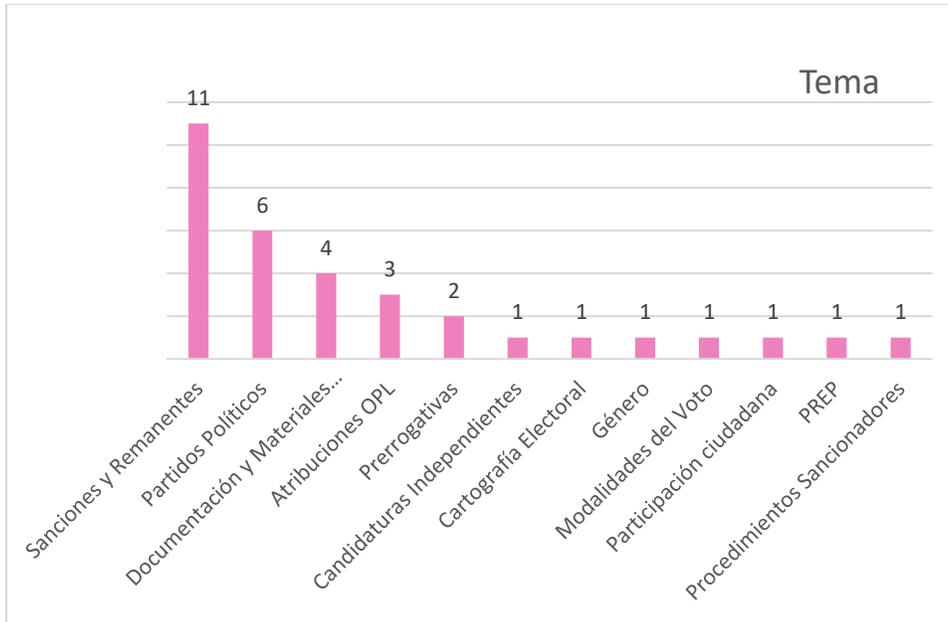
Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, al corte del 16 de marzo de 2023.

Conforme al desglose por entidad, el OPL de **Nayarit**, han presentado el mayor número de consultas con **6** registros, el **Estado de México** y **Coahuila** con **3** consultas respectivamente.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, al corte del 16 de marzo de 2023.

En el reporte acumulado, se puede observar que los temas de mayor incidencia en las consultas son: **Sanciones y Remanentes (11)**, **Partidos Políticos (6)** y **Documentación y Materiales Electorales (4)**. La gráfica muestra el desglose de consultas formuladas por tema.



Fuente: Elaborado por la UTVOPPL con información del SIVOPLE, al corte del 16 de marzo de 2023.

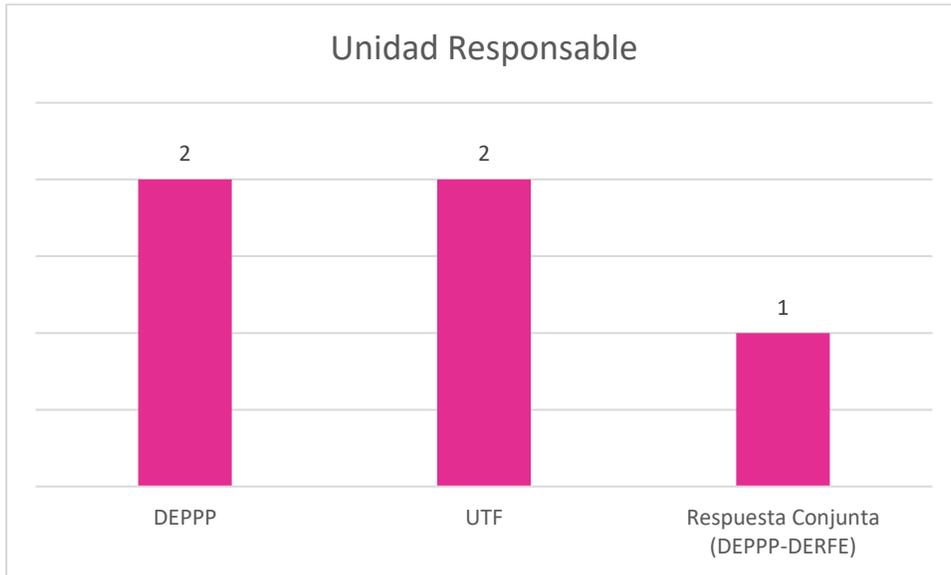
V. ANÁLISIS ESTADÍSTICO ACUMULADO 2023 DE SOLICITUDES

Del **16 de febrero al 16 de marzo de 2023**, se registró un acumulado de **cinco** escritos de solicitud, presentados por los OPL de **Aguascalientes, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala**, las cuales refieren a temas relacionados con **Partidos Políticos (4)** y **Sanciones y Remanentes (1)**.



Fuente: Elaborado por la UTVOPPL con información del SIVOPLE, al corte del 16 de marzo de 2023.

Las solicitudes están dirigidas principalmente a la **DEPPP** y la **UTF**.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con información del SIVOPLE, al corte del 16 de marzo de 2023.